



## **POLITICA DE NO DISCRIMINACIÓN**

# DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN INTERNA DE FINEXUS S.A.S.



En **FINEXUS S.A.S.**, estamos comprometidos a proporcionar un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso para todos nuestros empleados, colaboradores, clientes y socios. Creemos firmemente en la igualdad de oportunidades y nos oponemos a cualquier forma de discriminación.

- 1. Compromiso con la Igualdad de Oportunidades:** **FINEXUS S.A.S.** se compromete fielmente a ofrecer igualdad de oportunidades en todos los aspectos de empleo, incluyendo, pero no limitado a, contratación, promoción, compensación, formación y desarrollo profesional. No se permitirá la discriminación en función de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad, discapacidad, condición médica, estado civil, afiliación política o cualquier otra característica protegida por las leyes aplicables del ordenamiento jurídico colombiano.
- 2. Ambiente de Trabajo Inclusivo:** Fomentamos un entorno de trabajo donde se valore la diversidad y se respete a todas las personas. Promovemos un ambiente en el que todos los empleados se sientan valorados y puedan contribuir al máximo de sus capacidades sin temor a ser objeto de acoso, insultos, exclusión, ni discriminación de ninguna índole.
- 3. Políticas contra el Acoso:** **FINEXUS S.A.S.** No tolerará ningún tipo de acoso basado en características protegidas. Esto incluye, pero no se limita a, acoso verbal, físico o visual que tenga el propósito o efecto de crear un ambiente de trabajo hostil o intimidante.
- 4. Procedimientos para Reportar Incidentes:** Instamos a todos los empleados a informar cualquier incidente de discriminación o acoso de manera inmediata al jefe inmediatamente directo, su supervisor, jefe directo, al departamento de Recursos Humanos o a través de los canales de denuncia establecidos por la empresa. Todos los informes serán investigados con seriedad por un comité imparcial el cual será definido y escogido del mismo personal interno de la oficina al momento de la evaluación del suceso cometido o del presunto acto discriminatorio y se tomarán las medidas correctivas necesarias.
- 5. Formación y Educación:** Proporcionamos formación regular a todos los empleados sobre la importancia de la igualdad de oportunidades y el

respeto en el lugar de trabajo por medio de capacitaciones, foros, charlas, integraciones, entre otros. Esta formación es parte integral de nuestro compromiso para erradicar la discriminación y promover un entorno inclusivo.

6. **Revisión y Cumplimiento:** Esta declaración será revisada periódicamente para asegurar su efectividad y conformidad con las leyes y regulaciones vigentes. Nos reservamos el derecho de modificar nuestras políticas y prácticas en cualquier momento para garantizar el cumplimiento continuo

**Nota:** La presente política y sus modificaciones rigen en toda la organización a partir de la fecha de aprobación del control documental.

|                                                  |                                         |                                                                      |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Elaboró</b><br><b>Gerencia Administrativa</b> | <b>Revisó</b><br><b>Gerente General</b> | <b>Aprobó</b><br><b>Representante Legal</b><br><b>Finexus S.A.S.</b> |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|